

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 6 de junio de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de explanada portuaria con destino a la implantación de instalaciones no permanentes para uso hostelero.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de explanada portuaria con destino a la implantación de instalaciones no permanentes para uso hostelero, con doña M.^a Vicenta Ruiz Casatejada, con NIF ****5150, al amparo del artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en expte. DAC 27/2021.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.4, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, computados conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección:

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones en el Registro General de Documentos de la Agencia, así como en las oficinas del puerto de Estepona.

En el supuesto de presentarse alegaciones al proyecto, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25.

Sevilla, 6 de junio de 2022.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.